

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

28590 *RICOH ESPAÑA, S.L., SOCIEDAD UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
IKON OFFICE SOLUTIONS SPAIN, S.L., SOCIEDAD UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Anuncio de fusión.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que, el 23 de septiembre de 2009, el Socio Único de la sociedad Ricoh España, Sociedad Limitada Unipersonal, decidió aprobar la fusión por absorción de Ikon Office Solutions Spain, Sociedad Limitada Unipersonal, por parte de Ricoh España, Sociedad Limitada Unipersonal. En consecuencia, Ricoh España, Sociedad Limitada Unipersonal adquirirá en bloque, por sucesión universal, el patrimonio, derechos y obligaciones de la sociedad absorbida, que queda disuelta sin liquidación, habiéndose aprobado asimismo los Balances de fusión de las sociedades, cerrados a 31 de marzo de 2009.

En la medida en que la sociedad absorbente, Ricoh España, Sociedad Limitada Unipersonal, es titular de forma directa de todas las participaciones sociales en las que se divide el capital de la sociedad absorbida, Ikon Office Solutions Spain, Sociedad Limitada Unipersonal, y de conformidad con lo establecido en el artículo 49.1.4.º de la citada Ley 3/2009, de 3 de abril, se hace constar que la fusión ha sido únicamente aprobada por el Socio Único de la sociedad absorbente, sin que haya sido necesario contar con la aprobación de la fusión por el Socio Único de la sociedad absorbida.

Se hace constar, a los efectos de lo previsto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de dichas sociedades a oponerse a la fusión en los términos del artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, dentro del plazo de un mes contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Barcelona, 23 de septiembre de 2009.- Los Presidentes del Consejo de Administración de Ricoh España, Sociedad Limitada Unipersonal e Ikon Office Solutions Spain, Sociedad Limitada Unipersonal.

ID: A090069848-1